



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001250200020220011500
Disciplinado: MARIO ENRIQUE MONTES DE OCA ANAYA

Montería, 24 de abril de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el defensor convencional del Profesional del Derecho, Dr. MARIO ENRIQUE MONTES DE OCA ANAYA en contra de la sentencia sancionatoria proferida en su desfavor, de fecha 10 de abril de 2024, para que a si bien lo tienen, se pronuncien respecto del mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital del recurso y su sustentación, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria